

# Deducciones autonómicas por discapacidad



Te mostramos las deducciones sobre la cuota autonómica del IRPF **en materia de discapacidad**.

A los efectos del Impuesto sobre la Renta, tienen la consideración de personas con discapacidad aquellos contribuyentes que acrediten un **grado de discapacidad igual o superior al 33%**.

Pincha en [este enlace](#)

La entrada [Deducciones autonómicas por discapacidad](#) se publicó primero en [Isadora Duncan](#).

Artículo original: Deducciones autonómicas por discapacidad [Deducciones autonómicas por discapacidad](#)

Secciones: [FFM Isadora Duncan](#)